



Celaá contempla que la EBAU pueda ser virtual

La prueba vuelve a dar facilidades para que los alumnos tengan más opciones para elegir

OLGA R. SANMARTÍN MADRID

La Selectividad podrá celebrarse online si la pandemia por Covid empeora. Los ministros de Educación, Isabel Celaá, y de Universidades, Manuel Castells, contemplan por primera vez en la historia expresamente esta posibilidad en el borrador de la orden que regula la prueba.

El texto, al que ha tenido acceso EL MUNDO, dice que, «si estuvieran en vigor medidas sanitarias excepcionales que impidiesen la realización de las pruebas en las condiciones habituales de presencialidad dentro del plazo previsto, los órganos responsables podrán, en ejercicio de sus competencias, establecer, para la totalidad o parte del alumnado inscrito en dichas pruebas, un procedimiento virtual y fiable para su realización».

La orden ha fijado ya una fecha tope para la realización de las pruebas. Tendrán que hacerse antes del próximo 18 de junio (el curso pasado fueron entre el 22 de junio y el 10 de julio) y los resultados

provisionales deberán estar publicados antes del 25 de junio (en la anterior convocatoria se retrasó al 17 de julio). La extraordinaria deberá finalizar antes del 9 de julio si es en esa convocatoria, o antes del 16 de septiembre en el caso de que sea la repesca de ese mes.

El texto es muy similar al del curso pasado y vuelve a dar facilidades a los alumnos para que tengan más opciones al elegir las preguntas. En cada asignatura dispondrán de una única propuesta de examen con varias cuestiones. Podrán responder, «a su elección», a un número de preguntas fijado, de tal forma que les permita «alcanzar la máxima puntuación en la prueba con independencia de todas las circunstancias en las que se pudiera haber tenido acceso a la enseñanza y el aprendizaje durante la suspensión de toda la actividad lectiva presencial».

El año pasado esta dispensa se justificaba porque los colegios e institutos estuvieron cerrados a partir de marzo y muchos estudiantes no



Un grupo de alumnos del colegio Santísima Trinidad de Salamanca protestan contra la Ley Celaá, ayer. JM GARCIA / EFE

Sólo están confinados el 2,3% de los estudiantes y el 1,5% de las aulas

podieron dar clases ni siquiera virtualmente. Este año la inmensa mayoría de centros están abiertos y sus alumnos siguen las clases, de

forma preferentemente presencial.

Los últimos datos del Ministerio de Educación, presentados ayer a los sindicatos, dicen que 2.337 colegios e institutos tiene aulas en cuarentena, lo que supone el 13% del total. Sólo 27 centros se encuentran cerrados por el Covid (el 0,09%). Hay, en total, 6.217 grupos confinados (el 1,5%) y un total de 138.278 alumnos aislados (el 2,37%), una cifra que sólo llega a 5.893 en el caso de los profesores (1,71%). Sólo 14.062 estu-

diantes han dado positivo (el 0,38%).

El Covid se mantiene a raya en la escuela, pero prosigue la tormenta de la Ley Celaá. Sindicatos como CCOO, CSIF o ANPE le reprocharon al Ministerio «su falta de negociación», mientras en miles de colegios concertados de toda España se concentraban con lazos y globos naranjas contra una norma «excluyente». El texto se votará mañana en Comisión y se llevará al Pleno el próximo jueves.